

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE
LA COMPAÑIA ARIHANT MEDICINES ECUADOR CIA. LTDA.**

En Quito, a los 23 días del mes de Marzo del año dos mil diez y seis, siendo las diez horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en las calles de los Eucaliptos E1-181 y el Juncal, se reúnen los socios de la Compañía, la señora Floralba Barragán Ferro, propietaria de cuatrocientas ochenta participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, el señor Francisco Javier Valencia Otaívaro, propietario de cuatrocientas veinte participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, el señor Francisco Javier Valencia Barragán, propietario de trescientas participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Por encontrarse presente la totalidad del capital pagado de la compañía y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los socios manifiestan su voluntad de constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, para tratar el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico de los años 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015.
2. Lectura y aprobación del informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015.
3. Resolución acerca del destino de los beneficios sociales obtenidos en el ejercicio económico del año 2015 y ratificación de las decisiones tomadas en ejercicios económicos anteriores en relación a las utilidades.
4. Ratificación y convalidación de todo lo actuado por la Compañía desde su constitución a la presente y en especial a lo referente a las designaciones de administradores.
5. Elaboración de libros sociales a la fecha una vez que no existían.

ARIHANT MEDICINES
ECUADOR CIA. LTDA.
RUC: 1792110830001



Actúa como Presidente el señor Francisco Javier Valencia Barragán y actúa como secretaria la señora Floralba Barragán Ferro.

La Secretaria deja constancia de que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría.

PRIMERO: Toma la palabra el Presidente de la junta y señala sobre la necesidad que se proceda a tratar el primer punto del orden del día, para lo cual da lectura de los Estados de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los ejercicios económicos del año 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015 los mismos que luego de algunas consultas y observaciones realizadas por los socios fueron aprobados en su totalidad de manera unánime.

SEGUNDO: El Presidente dispone considerar el segundo punto del orden del día, es decir, el conocimiento del Informe del Gerente por los ejercicios económicos de los años 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015 para lo cual toma la palabra la señora Floralba Barragán Ferro y da lectura a dichos informes, los cuales luego de ser analizados por los socios, son aprobados por unanimidad sin observación alguna y previa la resolución de ciertas inquietudes de los mismos.

TERCERO: Se dispone conocer el cuarto punto del orden del día para lo cual, después de haber sido analizados los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2015, absteniéndose de decidir los socios que ostentan el cargo de administradores, se resuelve que al existir utilidades distribuibles, las mismas se las dejará a disposición de los socios para que a futuro tomen una decisión final sobre su destino, por lo que no se las distribuye y quedan acumuladas al igual que en ejercicios anteriores. El Presidente señala sobre la necesidad de ratificar las decisiones tomadas en ejercicios anteriores en relación al tema de utilidades de la Compañía, por lo que señala que en el año 2008 y en el año 2009 existieron utilidades así como en el año 2010, 2011, 2012, 2013, 2014

ARIHANT MEDICINES
ECUADOR CIA. LTDA.
RUC: 1792118050001

y 2015, se reflejaron también utilidades por USD 2.890,83, USD 673,46, USD 1.780,49, USD 5.460,86, USD 5.735,3; y, USD 4.349,80 respectivamente, por lo cual se decidió en su momento acumular dichas utilidades de ejercicios económicos anteriores para que los socios tomen una decisión a futuro sobre el destino de las mismas. Se manifiesta y deja constancia que siempre se han respetado las deducciones legales y estatutarias. Los socios proceden a deliberar y aprueban ratificar todas las decisiones tomadas hasta la fecha en relación a las utilidades de los ejercicios económicos de la Compañía.

CUARTO: Se procede a tratar el quinto punto del orden del día, por lo que el presidente de la Junta señala la necesidad de ratificar y convalidar todo lo actuado por la Compañía desde la constitución a la presente y en especial en relación al tema de designación de administradores de la Compañía, por lo que los socios resuelven unánimemente ratificar y convalidar todo lo actuado por la compañía desde su fecha de constitución a la presente por haber actuado apegado a las leyes y a los estatutos sociales e igualmente se ratifican en todas las designaciones históricas de administradores de la Compañía.

QUINTO: Como último punto del orden del día, el secretario manifiesta a los socios sobre la necesidad de elaborar libros sociales a la fecha ya que nunca fueron elaborados de manera oportuna debido a una falta de asesoría y conocimiento de cómo elaborarlos.

Por lo que los socios de manera unánime deciden aprobar el presente punto del orden del día y por ende señalan que se proceda a elaborar los libros sociales a fin de subsanar la falta de los mismos.

Por cuanto se ha agotado el orden del día, se concede un receso de treinta minutos para la elaboración del acta. Se reinstala la sesión a las 12:00 y la Secretaría da lectura a la presente acta, la cual es aprobada en su totalidad por unanimidad de los socios.

ARIHANT MEDICINES
EQUADOR CIA. LTDA.
RUC: 1792112554001

Producido por:



Arihant Medicines Cía. Ltda.

Para constancia, firman los socios conjuntamente con el Presidente y la Secretario que certifican.

Francisco Javier Valencia Otaño
Socio

Francisco Javier Valencia Barragán
Socio/Presidente

Floralba Barragán Ferro
Socia/Secretaria

ARIHANT MEDICINES
ECUADOR CIA. LTDA.
RUC: 1792112534001